

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

CAPITAL BANK, INC.

Ciudad de Panamá, 29 de junio de 2022. En cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá (“SMV”), por este medio Capital Bank, Inc. (“Capital Bank”) comunica a la SMV, inversionistas y al público en general que, el 29 de junio de 2022 se suscribió un contrato de promesa de compraventa de acciones (el “Contrato”) entre los accionistas de Capital Bank en calidad de vendedores (los “Vendedores”), y Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (“MHFI”), en calidad de comprador, mediante el cual las partes pactaron llevar a cabo la venta y transferencia del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de Capital Bank y sus subsidiarias, y del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de Mercantil Banco, S.A. (subsidiaria de MFHI), a una nueva entidad que será propiedad de MHFI (en un ochenta por ciento (80%) y de los Vendedores (en un veinte por ciento (20%)). De la misma forma, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, las partes acordaron que MHFI adquiriera el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de Capital Assets Consulting, Inc., casa de valores asociada a Capital Bank.

El precio de compra pactado es de US\$137,460,000.00 más un veinte por ciento (20%) de la participación accionaria indirecta de la entidad combinada, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, retenciones y ajustes, conforme a lo establecido en el Contrato. El precio de compra será pagadero en efectivo con fondos propios de MHFI.

La transacción (al igual que la eventual fusión entre Capital Bank y Mercantil Banco, S.A.) está sujeta a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de la SMV y de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, entre otras, al igual que el cumplimiento de las condiciones precedentes acordadas en el Contrato. Se espera que la transacción cierre en el cuarto trimestre del año 2022.

Durante el período de autorización y cierre de esta transacción, todas las sucursales de Capital Bank y de Mercantil Banco, S.A. seguirán brindando sus servicios a sus clientes de manera independiente y continua, en horarios regulares.

Atentamente,



Moisés David Cohen Mugrabi
Presidente de la Junta Directiva

Expedido en la Ciudad de Panamá a los 29 días del mes de junio de 2022.

Capital Center: 209-7070

Calle 50 | El Dorado | Parque Lefevre | Zona Libre, Colón
David, Chiriquí | San Miguelito | La Chorrera

Calle 50 con Calle 58 Obarrio, Torre Capital bank
Tel.: (507) 209-7000
Fax: (507) 209 7051
Apdo. 0823-05992 Panamá, Rep. de Panamá